

SEGUIMIENTO A:	Acciones Reformuladas Plan de Mejoramiento Auditoría Interna al Proyecto de Inversión “Apoyo a la promoción y competitividad turística ley 1101 de 2006 a nivel nacional” 2018			
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	DICIEMBRE		2020	
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución de las acciones reformuladas del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno en 2018 al Proyecto de Inversión “Apoyo a la promoción y competitividad turística ley 1101 de 2006 a nivel nacional”			
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 30 de noviembre de 2020. Seguimiento realizado mes vencido.			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 2 de diciembre del 2020, la Oficina de Control Interno solicitó al Equipo de Infraestructura Turística del Despacho del Viceministro de Turismo el seguimiento a las acciones reformuladas del plan de mejoramiento citado en la parte superior, identificadas con los códigos 18-126 y 18-129.
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes: Tanto la comunicación (correo electrónico) enviada solicitando el seguimiento el 2 de diciembre de 2020, como la comunicación del 14 de diciembre del Equipo de Infraestructura.
Confirmación de información con la dependencia			x	El equipo de infraestructura comunicó a la Oficina de Control Interno el avance alcanzado con corte a 30 de noviembre de las dos acciones que reformuló relacionadas con la generación de un procedimiento que señale el alcance de la actividad de acompañamiento del equipo de infraestructura turística para realizar seguimiento a los proyectos de ésta línea y la acción relacionada con los indicadores de seguimiento propuesto para realizar el monitoreo de los avances técnicos y financieros de los proyectos ejecutados por FONTUR. (Metodología para el seguimiento técnico de proyectos FONTUR).
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se responde correo remitido de la información de seguimiento por parte del equipo de infraestructura turística, dando por recibido el reporte del nivel de avance de las acciones; teniendo en cuenta actividades de revisión y aprobación por parte del Viceministerio de Turismo que se tienen que adelantar sobre los indicadores y la metodología de seguimiento a los proyectos de infraestructura de Fontur que se está adelantando el equipo de infraestructura solicitó a la Oficina de Control Interno la ampliación del plazo de ejecución de las acciones para ser finalizadas el próximo 31 de enero de 2021, lo cual fue aprobado por la OCI. El porcentaje de avance de las acciones se encuentra en un 80% de ejecución, se espera que el 20% restante sea ejecutado en el mes de enero.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	Si el equipo de infraestructura del Despacho del Viceministro de Turismo, respondió la solicitud de avance mensual; las acciones se están ejecutando dentro del plazo.

Desarrollo del Seguimiento:	Los documentos soportes del seguimiento se encuentran en la ruta: C:\Users\lmonje\ownCloud\OCI\2020\SEGUIMIENTOS\PLANES MEJORA PRODUCTO DE LA OCI\LEIDY MONJE ROSERO\DICIEMBRE	
Observaciones:	No se tienen observaciones para este periodo.	
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____X_____		No. Observaciones:
ELABORADO POR: <u>LEIDY MONJE ROSERO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe de Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)
		FECHA DE APROBACION: 28/12/2020